Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Especificaciones Técnicas

Nombre de los Bienes o Servicios	*Especificaciones Técnicas y Normas*
Motoniveladora Cód. Cat. 22101619-015	**Motor** 1. Diesel, 6 cilindros en línea, turboalimentado. Cilindrada: 6,8 ~ 7,0 litros. Potencia mínima: 145 ~ 150 HP SAE Potencia máxima: 185 ~ 190 HP SAE netos al volante. Refrigeración por agua;; Se debe indicar: marca, modelo, numero de cilindro, cilindrada y torque mínimo. **Modelo:** 2011 **Hora:** 0 hora. 2. SISTEMA ELECTRICO: Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 100 Amp. Luces de conducción: mínimo 2 faros de halógeno de foco alto y dos de foco bajo. Luces de freno y de advertencia. 3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado. Enfriamiento a demanda con mando de ventilador hidráulico y de velocidad variable para un consumo óptimo de combustible; ventilador auto reversible; puerta trasera giratoria de ventilador y enfriadores desplegables. 4. TRANSMISIÓN: Power Shift de mando directo, 8 velocidades de avance y 8 de retroceso. Pedal de avance lento. Sistema de cambios modulados sobre la marcha. Velocidades: Indicar las velocidades y a las RPM nominales. 5. SISTEMA HIDRAULICO: De accionamiento hidráulico. Centro cerrado, con compensación de presión y detección de carga, bomba de émbolo de caudal variable mínimo de 212 l/min. 6. CONTROLES: Controles de hoja plenamente hidráulico colocados en posición estándar para el tipo de máquina. 7. HOJA: de acero de alta resistencia con picas terminales reversibles, el sistema de desplazamiento lateral debe incluir insertos de desgaste de sustitución rápida. Los controles de la hoja deben ser hidráulicos colocados en posición estándar en la industria. **a)** Dimensiones mínimas: Longitud : 3.660 mm. Altura : 610 mm. Espesor : 22 mm. **b)** ALCANCE DE LA HOJA:

Ángulo máximo para taludes a ambos lados: 90º (desde la horizontal)
Levantamiento sobre el suelo: mínimo 490 mm.
Alcance para bermas, desde las ruedas exteriores: A la derecha 2083 mm.
A la izquierda 2083 mm.
Movimientos de rotación del círculo: 360º
Desplazamiento lateral hidráulico: 683 mm. (derecha)
683 mm. (izquierda)
Angulo de inclinación hidráulico de la hoja: 42º adelante
5º atrás
Profundidad máxima de corte: 740 mm.

Productividad: tracción de la hoja mínimo 12.800 kilogramos. (Coeficiente de tracción de 0.9)

8. ESCARIFICADOR: del tipo doble, de montaje trasero, flotación hidráulica, con dos sistemas de escarificado: uno de 3 a 5 dientes con puntas cambiables, de accionamiento totalmente hidráulico y otra de 6-9 dientes para trabajo liviano.
Ancho de corte: mínimo 2,20 m

9. DIRECCIÓN: Totalmente hidráulica.
Radio de giro mínimo 7,21 mts.
Ángulo de articulación a cada lado: 22º.

10. INCLINACIÓN DE LAS RUEDAS: De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de oscilación: 22º a cada lado.

11- RODADO: Cubiertas de 14.00 x 24, en todas las ruedas.

11. FRENOS: A) De Servicio: a disco múltiple accionados hidráulicamente por pedal en las 4 ruedas del tándem, selladas y libres ajustes, lubricados y enfriados por aceite. B) De estacionamiento y emergencia: aplicado automáticamente por resorte, soltado hidráulicamente, enfriado por aceite y autoajustable.

12. PESO: Peso del equipo en condiciones de trabajo: 18.000 Kg. Mínimo.

13. EQUIPO STANDARD: Cabina de perfil bajo ROPS y FOPS. Panel de Control multifuncional, cinturón de seguridad.

14. GARANTÍA: La máquina ofrecida, estará cubierta por los términos de garantía de 1 año sin límites de hora.

15. ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de Adiestramiento, bajo el Título "PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO.

16. ENTREGA: La máquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha.

17. MANUALES: Se proveerá con el equipo, los siguientes manuales:

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

	(un) Manual de operación y mantenimiento en español y un manual de repuestos. 19.- COLOR: Estándar de fábrica. 20.- RUEDA DE AUXILIO: El oferente deberá considerar en su oferta la provisión de una rueda de auxilio con las mismas medidas del equipado en la máquina.

Roxiane Bortoloso Peccini
Responsable U.O.C